

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** entregó el 21 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,040,212.00	1,956,735.71	4,996,947.71	3,152,655.02	3,152,655.02	103.70
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,000,000.00	32,721.00	6,032,721.00	5,100,000.00	5,100,000.00	85.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$9,040,212.00	\$1,989,456.71	\$11,029,668.71	\$8,252,655.02	\$8,252,655.02	91.29

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	2,597,223.00	1,301.80	2,598,524.80	1,517,696.98	1,517,696.98	58.41
Servicios Generales	4,022,264.00	0.00	4,022,264.00	2,385,757.76	2,385,757.76	59.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,068,400.00	264,255.28	2,332,655.28	2,134,237.82	2,134,237.82	91.49
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	352,325.00	0.00	352,325.00	265,169.87	265,169.87	75.26
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$9,040,212.00	\$265,557.08	\$9,305,769.08	\$6,302,862.43	\$6,302,862.43	67.73

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$8,252,655.02**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$9,040,212.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **91.29%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con un mayor devengo, “Existe una diferencia a favor, debido a que la demanda de los servicios de guardería que presta el Sistema DIF a la población vulnerable fue mayor a lo estimado, también incrementó el número de usuarios en el uso de los estacionamientos, además, que se incrementó la partida de donativos, puesto que se recaudaron ingresos por ese concepto que no se tenía presupuestado, y hasta el mes de noviembre se definió hacer uso de los donativos recibidos en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2019”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con un menor devengo, “Esta diferencia se refleja debido a que las aportaciones del H. Ayuntamiento al Sistema DIF fueron menores a lo presupuestado y es el reflejo acumulado del último semestre de 2019”. **(Figura 1)**

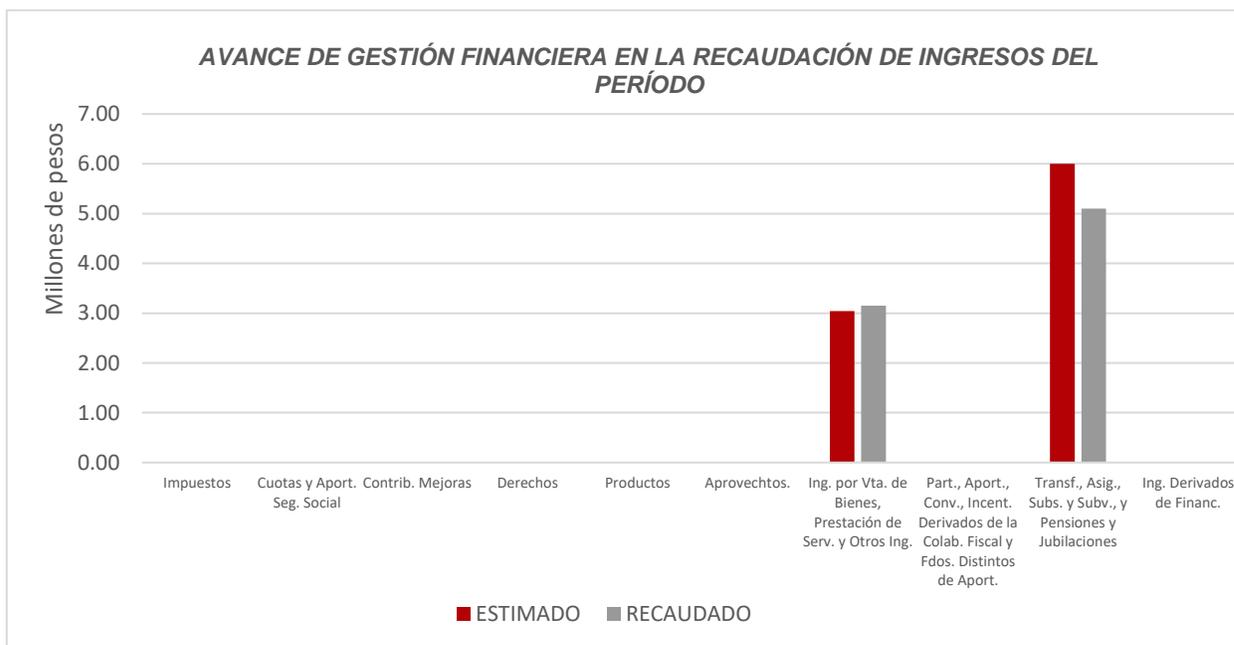


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$6,302,862.43**, en relación con el Egreso Modificado por **\$9,305,769.08**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **67.73%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y Suministros**, “Se realizó un ajuste mediante la póliza de cierre de ejercicio, y el saldo a favor se debe al manejo eficiente de los recursos procurando mantener un ahorro”; **Servicios Generales**, “El saldo a favor se debe a que ha existido un manejo eficiente de los recursos, procurando dar mejor uso a las copadoras arrendadas, y eficientando el uso de la energía eléctrica”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En el transcurso del ejercicio 2019 se recibieron diversos donativos, y hasta que se definió el uso y destino de los mismos se procedió a modificar el presupuesto en general, incrementando la partida de Ayudas Sociales a Personas. Lamentablemente el tiempo no alcanzó para hacer uso de los recursos donados, razón por la cual se refleja una diferencia a favor”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “El saldo a favor se debe a que se ha prestado un eficiente servicio de mantenimiento a nuestros equipos de aire acondicionado, equipos de transporte y demás bienes, por eso no ha sido necesario adquirir bienes que estaban presupuestados, procurando el ahorro”. **(Figura 2)**

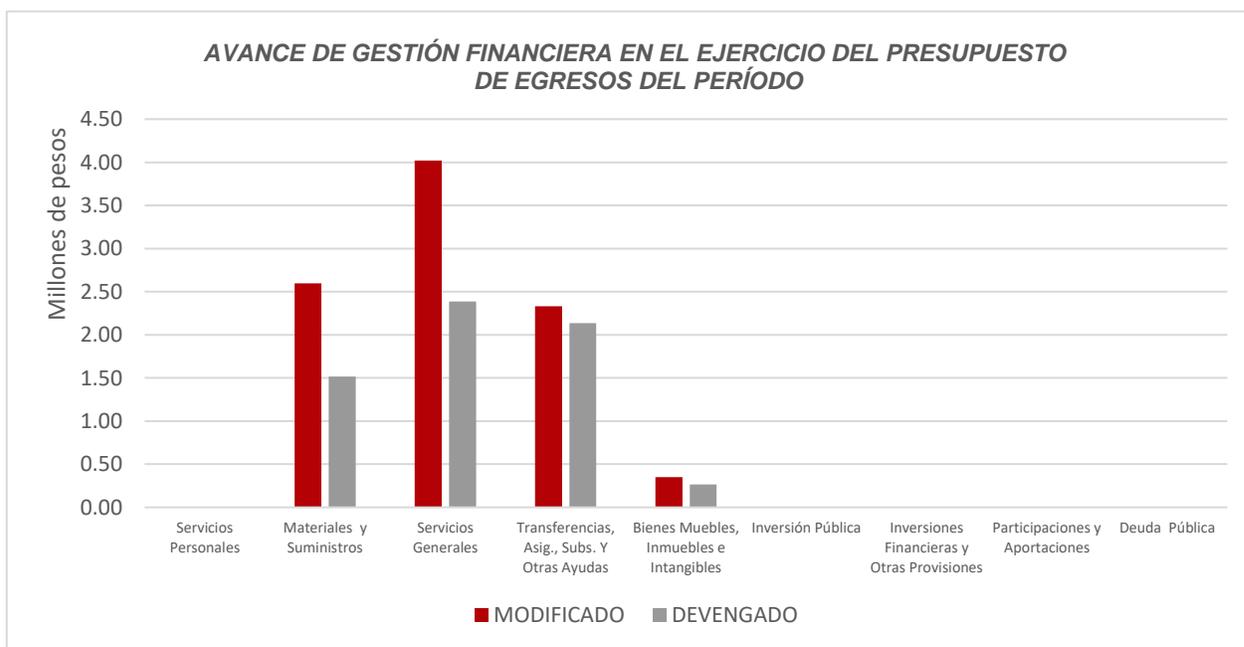
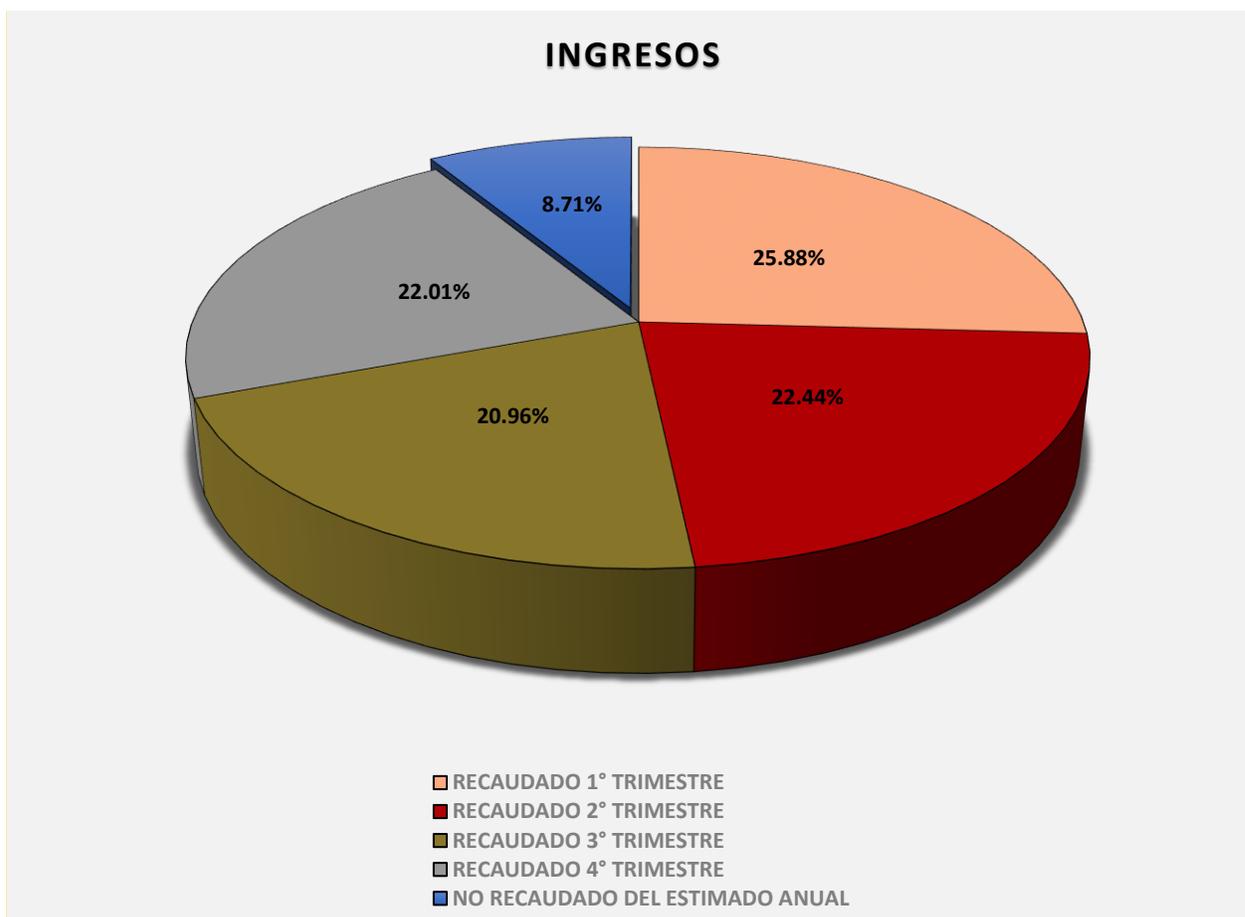


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

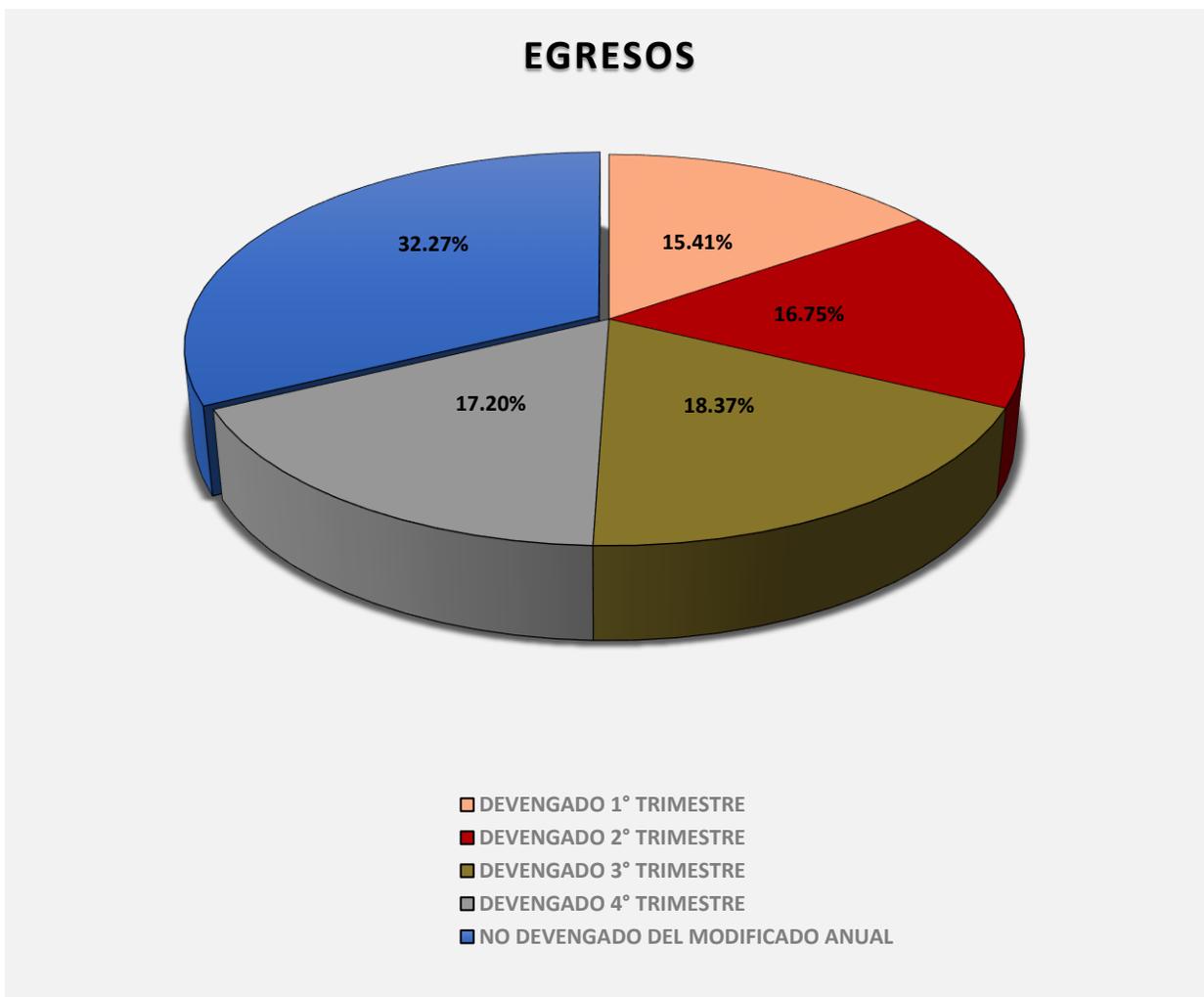
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **25.88%**, en el segundo el **22.44%**, en el tercero el **20.96%** y en el cuarto el **22.01%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **8.71%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **15.41%**, en el segundo el **16.75%**, en el tercero el **18.37%** y en el cuarto el **17.20%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **32.27%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
Programa de Atención Integral y con enfoque de derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad: "Acciones por la Familia".	F - Contribuir al bienestar y justicia social con acciones que promuevan la accesibilidad y prestación de servicios de asistencia social, mediante la correcta gestión de los recursos del Sistema DIF Cozumel, fomentando la colaboración los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado.	58.70	0.00	0.00	58.70	0.00%	100.00%	Derivado de la estacionalidad en la publicación de resultados del CONEVAL, se tomará como referencia el Índice de Calidad de Vida que genera el INE cada 5 años. Tomando como referencia el resultado del 2015 contra los del 2020. Según datos parte de 58.71 puntos Cozumel, el más alto a nivel estatal.
	P - Fortalecimiento institucional y consolidación de los Programas Asistenciales.	5,186.00	0.00	0.00	8,406.00	0.00%	162.00%	El indicador está proyectado anual, por lo que al final del ejercicio se obtuvo la cifra definitiva. Derivado de esto, no se tiene valor a nivel trimestral.
	C1.1.1 Fortalecimiento a la recaudación.	60%	0.00%	0.00	91.00%	0.00%	91.00%	Se realiza con base a una recaudación 2018 de 5,677,085 pesos, contra una proyección estimada de recaudación en 2019 de 9,064,614 millones de pesos. Al cierre se obtuvo un valor de 91% anualizado, por ello no se reflejan datos trimestrales
	C1.1.2 Fortalecimiento del servicio en casas de cuidado y estancias infantiles.	40.00	10.00	10.00	31.00	100.00%	78.00%	Derivado de ajustes en actividades presupuestadas, no se efectuaron capacitaciones en la materia. Además del arranque de clases posterior al periodo de verano.
	C1.1.3 Programa de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo y la familia.	33.00	8.00	2.00	19.00	25.00%	58.00%	El avance acumulado se mantiene, dado que solo se presentaron 2 casos de 8 proyectados, sin embargo, este dato es positivo, dado que lo deseable es reducir la incidencia.
	C1.1.4 Programa de asistencia alimentaria para personas en situación de riesgo y vulnerabilidad.	189,000.00	31,805.00	44,145	165,000.00	139.00%	87.00%	El avance hacia el cuarto trimestre fue de 165,000 raciones de desayunos fríos y desayunos calientes servidos respecto a las 189,000 raciones proyectadas, cumpliendo así el 87% de la meta anual considerada, aunque el dato es menor a lo proyectado se mejoraron aspectos importantes como la calidad nutricional de los alimentos y el desarrollo de una nueva mecánica de distribución de alimentos, aspecto realizado por primera vez en DIF.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C1.1.5 Programa de inclusión y asistencia social a personas con discapacidad.	3,104.00	806.00	806.00	2,584.00	100.00%	83.00%	El avance trimestral fue de 806 conforme a lo proyectado. Se agregan a los 1778 alcanzados al 2do trimestre del 2019. Solo se reportan los servicios y atención prestada a personas con alguna discapacidad
	C1.1.6 Programa de atención a adultos mayores.	1,707.00	180.00	247.00	1,744.00	137.00%	102.00%	
	C1.1.7 Programa de atención a población vulnerable en situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	177.00	14.00	14.00	182.00	100.00%	103.00%	
	C1.1.8 Gestión y promoción de la salud infantil y familiar.	1,200.00	300.00	794.00	2,531.00	265.00%	211.00%	Derivado del fortalecimiento del área y de las gestiones realizadas por el municipio, se han realizado diversas campañas de cirugías extramuros.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa de Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.00%**, en relación a la meta anual, tomando como referencia el resultado del año 2015. La entidad aclara que «derivado de la estacionalidad en la publicación de resultados del CONEVAL, se tomará como referencia el Índice de Calidad de Vida que genera el INE cada 5 años. Tomando como referencia el resultado del 2015 contra los del 2020. Según datos parte de 58.71 puntos Cozumel, el más alto a nivel estatal». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que integran este programa, registrándose avances en el **C02** del **100.00%**, en el **C03** del **25.00%**, en el **C04** del **139.00%**, en el **C05** del **100.00%**, en el **C06** del **137.00%**, en el **C07** del **100.00%** y en el **C08** del **265.00%** respecto a la meta trimestral.

En relación al **C01**, la entidad manifiesta que no se programa avance para este trimestre, ya que este «se realiza con base a una recaudación 2018 de \$5,677,085 pesos, contra una proyección estimada de recaudación en 2019 de \$9,064,614 millones de pesos».

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.